



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0066134/2012

Córdoba, 27 FEB 2014

VISTO

La necesidad de realizar la Remodelación del Sistema Eléctrico del Laboratorio de Informática de la Facultad de Psicología expresada en el Expte. 0066134/2012;

Y CONSIDERANDO

Que se ha decidido aprobar el mencionado trámite y que se cuenta con factibilidad presupuestaria para hacer frente a tal erogación, que por su monto no puede ser afrontada con otro procedimiento;

Que debe conformarse una Comisión Evaluadora que analice las propuestas conforme la reglamentación vigente;

Que todo ello se encuadra en la normativa pertinente, a saber, Decreto 893/2012, sus normativas y complementarias;
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar el procedimiento de Contratación Directa con el número de orden 53/2014 para la contratación del servicio antes citado.

ARTÍCULO 2º: Designar como miembros de la Comisión Evaluadora, que tendrá a su cargo la formulación del dictámen que proporcionará los fundamentos para la adjudicación de la presente Contratación Directa, a los siguientes:

- Lic. Cristina Petit.
- Lic. Francisco Gandía.
- Cra. Virginia Oria.

ARTÍCULO 3º: Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 198


CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA
A cargo de: Secretaría de Administración




Lic. CLAUDIA TOPCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA